

**#SigamosCreciendo**



**Mauricio  
Velásquez**

Te invito para que

**ME CONOZCAS,  
ME ACOMPAÑES  
Y JUNTOS**

**#SigamosCreciendo**

Con gran esfuerzo, he sabido escalar y lograr las metas que me he propuesto en mi afán de servir y contribuir a la sociedad, para que quienes hacemos parte de San Jerónimo tengamos un mejor municipio gobernado de cara a la ciudadanía, donde sigan teniendo espacio las oportunidades para todos y el desarrollo.



## Tabla de contenido

<b>1. YO SOY...</b> .....	3
MAURICIO VELÁSQUEZ, .....	3
<b>2. EL TERRITORIO</b> .....	4
<b>3. FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y MODELO DE GESTIÓN</b> .....	6
<b>3.1 FUNDAMENTOS:</b> .....	6
<b>3.2 LOS PRINCIPIOS.</b> .....	7
<b>3.3 EL MODELO DE GESTIÓN.</b> .....	8
<b>4. NUESTRAS APUESTAS.</b> .....	10
<b>4.1. EL MUNICIPIO COMO ENTORNO EDUCATIVO Y DE INNOVACIÓN.</b> .....	10
<b>4.2. LA CULTURA, RECREACIÓN Y EL DEPORTE, IDENTIDAD TERRITORIAL</b> .....	12
<b>4.3. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE: AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y HABITAT.</b> .....	13
<b>4.4. TURISMO, AGRO Y COMERCIO: ÁMBITO DE CRECIMIENTO Y FUENTE DE RIQUEZA</b> .....	15
<b>4.5. SALUD Y PREVENCIÓN PARA EL BIENESTAR</b> .....	19
<b>4.6. COMUNIDADES, EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL</b> .....	20
<b>4.7. EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO.</b> .....	21

**1. YO SOY...**

**MAURICIO VELÁSQUEZ,**

Un Jeronimita, nacido el 13 de noviembre de 1976. Hijo de la profesora Magnolia Serna y de Hernán Velásquez Patiño, quienes me inculcaron el valor del servicio, la responsabilidad y el amor por mi pueblo. Valores que he reflejado a lo largo de mi vida, familiar, social y profesional.

Mi primaria la cursé en la Institución Educativa Joaquín Zapata Avendaño y el Bachillerato en la Escuela Normal Superior Genoveva Díaz. Me formé como Odontólogo en la Universidad Cooperativa de Colombia y tengo una Especialización en Gerencia Hospitalaria de la Universidad del CES. Casado con Clara Anaya, quien también es odontóloga y padre de Tomás, quienes son el motor de mi vida.

Fui alcalde encargado de San Jerónimo, Secretario de Protección Social del Municipio por dos períodos, en los cuales, orienté mi gestión basado en un trabajo riguroso e inspirado en las personas. He visto cómo se pueden transformar instituciones, comunidades y personas a través del desarrollo participativo e incluyente en programas de base social.

Además, me he desempeñado como Secretario de Protección Social en el Municipio de Ebéjico. Coordinador del programa Salud en el Hogar de la Alcaldía de Medellín e Interventor del régimen subsidiado de salud del Municipio de Carolina del Príncipe.

## 2. EL TERRITORIO

San Jerónimo cuenta con 31 veredas con presencia de los tres pisos térmicos. Limita con los siguientes municipios: por el norte con el municipio de Sopetrán, por el sur con el municipio de Medellín por el oriente con el municipio de San Pedro de los Milagros y por el occidente con el municipio de Ebéjico.

Actualmente se tiene una población de 13.345 habitantes según datos del DANE, en zona urbana 4.793 habitantes y zona rural 8.552 habitantes.<sup>1</sup>

San Jerónimo se ubica en una posición estratégica, para el Desarrollo de los macro proyectos de infraestructura vial que implica a la región y al país. Las condiciones climáticas, ambientales y paisajísticas de la zona, aunado a la conexión vial Aburrá-Cauca, la doble calzada y el Túnel de Occidente, ha desencadenado sobre el territorio una fuerte presión por la parcelación y subdivisión de terrenos para la construcción de fincas con fines de recreo, descanso y de segunda residencia, fenómeno que indiscutiblemente está muy ligado al desarrollo turístico de la región.

Los principales efectos del turismo, están asociados a cambios súbitos en el uso del suelo, incremento y ubicación de la población en el área, procesos de urbanización, aumento de la demanda de servicios, apertura indiscriminada de vías y una fuerte presión sobre los recursos naturales, especialmente sobre el agua, dada la alta proliferación de infraestructuras de carácter recreativo. (EOT 2012-2019). Lo anterior sin considerar la fuerte influencia cultural que implica el turismo.

Dichos desarrollos vienen generando impactos sociales, económicos, políticos y culturales como son los nuevos asentamientos en la zona rural, llevando a construcciones de urbanizaciones, fincas de recreo o descanso basados en un proceso de subdivisión de predios rurales, conformando nuevas zonas de expansión urbana ligados al perímetro de la cabecera municipal. Esta proliferación de fincas de recreo y de segundas viviendas

---

<sup>1</sup> [www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018).

está reconfigurando una expansión urbana basada en un “modelo turístico” para la nueva vivienda. Otra de las causas de la movilidad poblacional es el aumento de este tipo de propiedades de recreo, las cuales se establecen en las mejores tierras, desplazando la población rural, quienes, en su intento por mejorar las condiciones de vida, se desprenden de sus unidades familiares. Esto trae una pérdida de la tradición en la tenencia y uso de la tierra, cambia la relación de tenedor de parcela a la de empleado, entre otras.

Algunas dinámicas del municipio corresponden principalmente a su vocación actual de destino turístico y de descanso por parte de población propia de Medellín y sus alrededores, ésta condición genera consecuencias tales como aumento demográfico y hacinamiento causado por la presencia de la creciente población flotante, movimientos poblacionales debido al cambio del uso del suelo rural a urbano o suburbano, asentamiento en zonas de riesgo con técnicas de vivienda inadecuadas y adicionalmente déficit en el desarrollo de la infraestructura básica en cuanto a servicios públicos, vías, equipamiento y espacio público.

La población empleada formalmente está vinculada a la Administración Municipal, hospital, hoteles y en los supermercados. Aunque no se tienen estadísticas, se observa que gran parte de la población está empleada de manera informal, es decir que trabaja por días en casas de familia, negocios, en construcción, como venteros ambulantes y en un grupo más reducido de campesinos que trabajan en pequeñas parcelas.

Así mismo, hoy el Municipio no cuenta con un modelo de formación que permita a la comunidad enfrentar los retos de los nuevos desarrollos, es por ello que hace necesario crear las oportunidades y por transformar la cultura a través de la educación, para construir una sociedad, resiliente y preparada para el desarrollo sostenible del Municipio y de la Región.

### 3. FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y MODELO DE GESTIÓN

#### 3.1 FUNDAMENTOS:

El Programa de Gobierno ha sido construido de manera participativa, teniendo como base las siguientes fuentes:

- La experiencia y el conocimiento sobre el Municipio y sus necesidades.
- Los acumulados del Proyecto Ético Político.
- Las ideas aportadas por el equipo de trabajo, asesores y la comunidad.
- Ideas recogidas a través de las visitas a las veredas, al casco urbano y con los conversatorios con las diferentes organizaciones y ciudadanos.
- Los aportes de los encuentros de participación ciudadana (6), los cuales se realizaron mediante un proceso de formación y talleres de construcción colectiva sobre la visión del Municipio a corto y mediano plazo, y su ejecución a través de proyectos estratégicos.
- Los acuerdos programáticos realizados con los distintos grupos políticos que apoyan esta campaña.
- Elementos de planificación a largo plazo como los ODS, de los cuales consideramos para nuestro programa los siguientes:

**ODS 11 Ciudades y Comunidades:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta: De aquí a 2030, asegurar el acceso de las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Meta: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

**ODS 10 Reducción de las Desigualdades:** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**ODS 4 Educación de Calidad.** Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

### **3.2 LOS PRINCIPIOS.**

Somos corresponsables del desarrollo y por ello creemos en una acción política y pública que amplíe la capacidad y el talento de los jeronimitas, por tanto, trabajaremos y actuaremos bajo los principios de la Constitución y la Ley, en forma permanente, enfocándonos en el ser humano, a fin de propiciar el desarrollo integral y sostenible del Municipio. Para ello nos orientaremos bajo los siguientes principios rectores:

**RESPECTO A LA VIDA.** Honramos la vida humana. Preservamos el Ambiente y los recursos naturales.

**GESTIÓN SOSTENIBLE:** Nos enfocaremos en el desarrollo integral de lo social, lo económico y lo ambiental a fin de garantizar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, en equilibrio con el entorno, el progreso social y el mejoramiento de la calidad de vida.

**EL BIEN COMÚN.** Privilegiamos el bien general sobre el particular. Realizaremos ejercicios de planeación y de buen gobierno, a fin de que se generen modelos de integración y bienestar social.

**PLURALISMO.** Trabajamos de manera incluyente y participativa. Creemos en la inclusión y la equidad, en las capacidades y compromisos de todas las razas, etnias, géneros, edades, niveles socioeconómicos, identidades culturales y orientaciones sexuales.

**RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA.** Asumimos la responsabilidad del mandato popular mediante la planeación estratégica, la gestión honesta y la rendición de cuentas clara, propiciando espacios para la participación ciudadana, promoviendo la realización del control social a la gestión de lo público, un marco de construcción colectiva del progreso.

### **3.3 EL MODELO DE GESTIÓN.**

Nuestro Modelo de Gestión se caracterizará por la definición de un esquema de desarrollo participativo, pluralista, transparente y de rendición de cuentas acerca de las acciones realizadas para alcanzar las metas y propósitos colectivos del desarrollo. Para ellos definimos los siguientes enfoques del Modelo:

#### **BUEN GOBIERNO.**

- Trabajaremos en el casco urbano y rural, con las institucionalidades comunitarias, rurales y poblaciones, como una forma de gestión eficaz y transparente de los recursos en todo territorio.
- Consolidaremos una relación respetuosa para el control político y la veeduría, movimientos y organizaciones políticas y/o comunitarias, entes de control y demás organismos.
- Nos articularemos con el Gobierno Nacional, con el Departamento y demás entes territoriales, en busca de generar sinergias para la realización de proyectos de impacto municipal, regional, departamental y nacional.
- Desarrollaremos políticas para la participación ciudadana directa en la construcción de proyectos comunitarios y regionales.

#### **ENFOQUE DEL TERRITORIO URBANO Y RURAL:**

- Construiremos el territorio bajo los procesos de planeación, tomando en cuenta la potencialidad de sus actores, la producción de bienes y servicios, así como las políticas públicas de intervención en un marco definido de sostenibilidad y eficiencia. Estableceremos en consecuencia, metas y agendas claras de trabajo que nos permitan el logro de las apuestas y propósitos estratégicos.

### **INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:**

- Fomentaremos el desarrollo de actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado. Favoreceremos plataformas para la innovación empresarial y la transferencia de conocimiento que promueva emprendimientos en todos los niveles, desde apuestas empresariales comunitarias hasta desarrollos a partir de nuevas tecnologías.

### **MEDICIÓN E INFORMACIÓN.**

- Apostaremos de manera decidida en la implementación de sistemas públicos de información, control y seguimiento, así como de plataformas públicas de información para ampliar el acceso al trabajo y a las oportunidades.

#### **4. NUESTRAS APUESTAS.**

El programa de gobierno propone el análisis sectorial, motivando el seguimiento de agendas de trabajo integradoras, vinculantes y realizables. Todas las acciones públicas deben comprometerse con una visión de desarrollo para el Municipio y para el Departamento.

Para tal fin definimos **7 ESTRATEGIAS** generales a partir del análisis de temas claves para el Desarrollo Sostenible del Municipio y su contribución para el Departamento de Antioquia.

##### **4.1. EL MUNICIPIO COMO ENTORNO EDUCATIVO Y DE INNOVACIÓN.**

En primer lugar, es necesario aproximarnos a un concepto amplio de lo que es educación. Hay que entenderla como un proceso humano y cultural complejo. Como un intento humano, racional e intencional de concebirse y perfeccionarse en el ser. Este intento implica apoyarse en el poder de la razón, empleando recursos de distinta naturaleza para continuar el camino hacia el ser cultural. Cada ser humano termina siendo a través de la educación una cultura individual en sí mismo, y construyendo cultura en su interacción con la sociedad y el contexto.

La educación consiste en la creación y el desarrollo evolutivo e histórico del sentido de la vida y la capacidad de aprovechamiento del conocimiento a través de la razón y la experiencia. La educación transforma y potencia al individuo para hacer emerger un hombre distinto. Lo hace sabio, inteligente, conocedor, industrioso, prudente, independiente, seguro, indagador, amoroso, disciplinado, honesto, alegre, ético sabiendo la diferencia entre el bien y el mal, proclive al bien, a la ciencia y al conocimiento, Solo así entenderá la justicia y la equidad y se acercará al bien y se alegrará de lo que es virtuoso. Pero la educación también le permitirá ser físicamente y emocionalmente fuerte para soportar las inclemencias del tiempo, las exigencias del trabajo y la construcción de una sociedad más equilibrada.

Los planteamientos y las prácticas de las sociedades más desarrolladas nos muestran cómo la consolidación de un ecosistema de **E+CTIC** (educación más ciencia, tecnología, innovación y creación) favorece el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, contribuye al desarrollo de economías creativas y la participación de la sociedad en la toma de decisiones desde la razón (pensamiento crítico).

Por esto el papel de la educación en todos sus niveles y la necesidad de que se configure como un eje del desarrollo del territorio en armonía con las posibilidades reales, pero sin desconocer las tendencias y exigencias de un mundo cada vez más interconectado, plural y globalizado. Así las cosas, hay que pensar en una educación que contribuya al desarrollo del pensamiento crítico, que permita el avance de la ciencia como un elemento más de la conformación de la cultura.

Para lograr la consolidación y el buen funcionamiento de este ecosistema de **E+CTIC** (educación más ciencia, tecnología, innovación y creación) se deben adelantar acciones detonantes y plantearse como un esfuerzo de largo aliento para lograr el bienestar y desarrollo de los habitantes y del territorio.

Por lo anterior trabajaremos en lograr:

- Un incremento en la cobertura y calidad de la oferta de educación inicial urbana y rural.
- Construir con los maestros estrategias para estimular el ingreso, la permanencia y la graduación de nuestros estudiantes, buscando que todos los niños y jóvenes en edad escolar encuentren en la educación una aventura por descubrir.
- Generar estrategias y alianzas para que la educación post secundaria avance. Estimulando el acceso a la educación superior, pero fortaleciendo también otras rutas de formación, tal como lo plantea la UNESCO, propiciar una educación a lo largo de la vida. Alternativas de calidad y pertinencia a través del enfoque de educación para el trabajo y el desarrollo humano en contexto.

- La ampliación de la oferta educativa para población en situación de discapacidad (atención especializada e inclusión en el aula regular), buscando su desarrollo personal, la superación de su limitación, y su inserción laboral.
- Estimular al sector docente, mediante reconocimientos como el Premio San Jerónimo E+CTIC (Educación más ciencia, tecnología, innovación y creación)
- Promover alianzas que favorezcan la conectividad y el acceso a TIC.
- Promover alianzas con organizaciones como RUTA N y universidades para el fortalecimiento del ecosistema de innovación municipal.
- Implementar esquemas de formación en jornada complementaria en la línea de E+CTIC, (educación más ciencia, tecnología, innovación y creación) como elemento de motivación y orientación vocacional.
- Fortalecer y mejorar la infraestructura para la educación y la innovación.
- Desarrollar una cátedra que impulse el fortalecimiento agropecuario y ambiental.
- Generar programas de emprendimiento y acompañamiento desde el aula.

#### **4.2. LA CULTURA, RECREACIÓN Y EL DEPORTE, IDENTIDAD TERRITORIAL**

La cultura y el deporte son elementos constitutivos de la identidad territorial, el trabajo articulado y la concepción integral de desarrollo permitirá que la herencia jeromita tenga la oportunidad de seguir creciendo y contribuir así con el arraigo de nuestros niños y jóvenes, pero en consonancia con el compromiso ante toda la población de fomentar la cultura y el deporte para la identidad.

Desarrollaremos un modelo territorial en Arte y Cultura, que permita ser un espacio de encuentro multiactoral que estimule el diálogo entre saberes y prácticas vinculadas al “saber hacer”, al “saber aprender” y al “saber transmitir”, generando procesos, resultados y proyecciones de diferentes tipos de iniciativas artísticas y culturales, como: redes de conocimiento y como mecanismos para fortalecer el tejido social de la subregión; y la definición de estrategias de Desarrollo Territorial vinculadas a la valorización de la Identidad Cultural. Lo anterior con el fin de generar una interlocución con los sistemas de gobernanza público/privados existentes en el territorio y con otros actores relevantes extraterritoriales. Con

dicho modelo buscaremos generar una estrategia del Turismo Cultural Municipal.

La Constitución Política de Colombia, en el Artículo 52 establece que el deporte y sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. Igualmente, establece que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Es por ello que trabajaremos por impulsar el Deporte para el Bienestar, la inclusión y el desarrollo de habilidades competitivas de nuestros jóvenes, quienes se convierten en los embajadores del Municipio ante el Departamento y el Mundo. Es otra forma de explorar nuestra relacionamiento y representatividad en contextos nacionales e internacionales.

Para lograr lo anterior nos proponemos:

- Generar herramientas, instrumentos y estrategias para la recuperación de la memoria local activa, que permita la conservación del patrimonio cultural e histórico del Municipio (material e inmaterial).
- Dotar de equipos e implementos para el desarrollo de las actividades artísticas a los grupos de interés.
- Generar modelos para el estímulo, el desarrollo y el fomento de las actividades artísticas y culturales.
- Dotar y mejorar la conexión de los servicios de las bibliotecas y centro documentales.
- Diseñar programas y estrategias para el emprendimiento en arte y cultura.
- Implementar programas de estímulos para los deportistas de alto rendimiento.
- Consolidar escenarios para disciplinas deportivas y prácticas culturales en la zona rural.
- Invertir en infraestructura cultural y deportiva.

**4.3. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE: AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y HABITAT.**

Una apuesta por el desarrollo territorial sostenible se evidencia en el ejercicio de prácticas que permitan la consolidación de un Municipio seguro en el espacio público y en el entorno privado; con una atmosfera libre de contaminantes, con un pacto por un ambiente más limpio, más compromiso con la conservación de nacimientos de agua y limpieza de la red hídrica. Fortalecida en su cultura de buen mantenimiento de la infraestructura pública, evidenciable desde la apropiación de los espacios públicos, el uso racional de recursos naturales, el respeto por el bien común y el privilegio del peatón y el ciclista.

Fortalecer el perfil habitacional trabajando desde la planeación como: calidad habitacional actual, vivienda digna para todos los estratos socio-económicos, minimización de hacinamiento, mejorando la cobertura de servicios para los sectores marginales urbanos y rurales, construcción de infraestructuras o espacios públicos para superar el déficit de los mismos.

Para ello buscaremos:

- La recuperación y protección de las cuencas hídricas.
- Promover y fortalecer el saneamiento básico urbano y rural.
- Generar modelos de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Generar programas para fortalecer los procesos de formalización de recicladores de oficio.
- Fortalecer y generar nuevas campañas de sensibilización, formación e intervención ambiental.
- Fortalecer por puntos de acopio rurales de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables.
- Desarrollar e implementar los programas de estufas ecológicas.
- Generar modelos de regulación, vigilancia y control ambiental.
- Promover las alianzas público privadas, para fortalecer el modelo de desarrollo

sostenible municipal. (movilidad, parqueo y usos de espacio de público).

- Fortalecer los acueductos veredales.
- Desarrollar programas de construcción y mejoramiento de vivienda.
- Dotar con herramientas tecnológicas los espacios para mejorar la seguridad y control de los mismos, fortaleciendo la participación ciudadana.
- Continuar los programas de conectividad vial, a través de vías para el progreso.
- Construcción y mejoramiento de entornos amigables (espacio público, escenarios de formación y para la convivencia).

#### **4.4. TURISMO, AGRO Y COMERCIO: ÁMBITO DE CRECIMIENTO Y FUENTE DE RIQUEZA**

##### **Turismo**

La actividad turística del Municipio ha crecido en los últimos años principalmente por la construcción de hosterías, hoteles, urbanizaciones y fincas de recreo, esto dadas las condiciones climáticas, la cercanía a la ciudad de Medellín, la seguridad de la zona, la forma del paisaje, la abundancia de fuentes hídricas y la cercanía a otros centros turísticos de gran importancia en la región.

El turismo a nivel regional y del Municipio no se encuentra organizado y no se realiza una explotación adecuada del potencial que tiene la región. No se les ofrece a los turistas unos planes para conocer los sitios históricos, culturales y de producción de la región, solo se ofrecen planes en los cuales el turista permanece en un solo sitio, favoreciendo solo las economías de los propietarios de los hoteles y hosterías. Tampoco se tiene implementados programas de ecoturismo que beneficien a los campesinos y directamente a los habitantes del Municipio.

##### **Agro: Agroindustria**

En cuanto a la producción de productos agrícolas el Municipio tiene buenas condiciones

agroecológicas, pero se presenta una baja comercialización de los mismos y mal manejo de los cultivos en pre y postcosecha, presentándose una pérdida de gran cantidad de los productos.

No existen en el Municipio microempresas o famiempresas que se dediquen al procesamiento y transformación de productos agrícolas (generación de valor agregado).

En el sector agrícola en los últimos años ha cambiado su vocación, lo que ha generado cambios en los usos del suelo, que antes eran destinados a la agricultura, ahora son empleados en fincas de recreo, parcelaciones, centros recreativos, ganadería, cultivos de flores y otras actividades en menor escala. Este cambio ha sido mayor en las zonas bajas del municipio y en aquellas que tiene facilidades de acceso.

En las partes altas del municipio cotas superiores a 1400 msnm, se conservan los minifundios, que corresponde a población nativa en los cuales la producción es de autoconsumo y algunos habitantes que tienen mayor capacidad económica, producen mayores cantidades para la comercialización. A pesar de esto la oferta de producción no alcanza a suplir la demanda, por lo que se hace necesario, traer productos agrícolas de otros municipios aledaños.

A pesar que en algunas zonas existen sistemas de riego, estos no son aprovechados eficientemente para el tal fin, debido al crecimiento de lotes para construcción de fincas de recreo y por ende la disminución de la producción agrícola y muchos de los agricultores han cambio tipo de empleo por mayordomos de fincas.

Existe en pequeña escala producción de frutas propias de la región como son: el mango, la guanábana, los mamoncillos, el corozo, la papaya, la guayaba y los cítricos. Actualmente en las fincas de recreo existen árboles de mango de especies o variedades de frutos grandes como el Tomy Atkins que llegan a pesar más de un kilo. En varias veredas como Quimbayo y El Altico existen ya cultivos tecnificados. La mitad del producido es comercializada con Medellín a través de intermediarios, también se vende en pocas cantidades en la orilla de la carretera para los turistas de paso.

### **Comercio:**

Aunque en el municipio de San Jerónimo existe una asociación de comerciantes, hace falta

más solidez de parte organizacional y participativa para emprender programas en beneficio de los mismos comerciantes y de la comunidad. Debido a la falta de divulgación y al ofrecimiento de estrategias de mercadeo la mayoría de los turistas prefieren llevar los productos desde la misma ciudad, lo que disminuye los ingresos para el comercio del municipio.

El comercio de los productos se hace directamente con la ciudad de Medellín, ya que no existen canales de comercialización entre los comerciantes y los productores rurales para la venta de lo producido por los campesinos.

En la construcción se ha incrementado el número de distribuidores de diferentes productos, y las construcciones por motivo a la cercanía a la apertura del Megaproyecto Túnel de Occidente, empleando mano de obra local la cual resulta más favorable y la mano de obra calificada es llevada de otras regiones.

Las fincas de recreo generan los mayores tributos de predial en el municipio y se puede decir que a nivel de la zona occidente San Jerónimo es uno de los municipios que más recibe por este concepto.

Bajo el contexto anterior, lograr desarrollo y calidad de vida es una responsabilidad en la que intervienen todos los individuos de una sociedad, y en la que el Estado debe actuar como el promotor y gestor del crecimiento con inclusión y equidad, convocando a todos los sectores para estructurar alianzas público privadas que estimulen el Desarrollo Económico Sostenible, el empleo y la innovación, buscando mayor inclusión y disminución de la inequidad en nuestro territorio.

Nuestra propuesta de gobierno plantea:

- Promover y fortalecer las asociaciones, productivas, agroindustriales y comerciales, bajo los modelos de economía solidaria, colaborativa y asociativa.
- Generar un modelo del desarrollo de la agroindustria mediante la creación de modelos de transformación para aportar valor agregado a la comercialización, a través de centros

de formación y acompañamiento empresarial, para la creación de nuevos modelos de negocio, productos y servicios.

- Fortalecer los centros de acopio y los mercados campesinos.
- Crear rutas ecoturistas y agroturísticas, mediante el fortalecimiento de las alianzas con el sector hotelero y propietarios de fincas.
- Crear la oficina para la promoción del turismo y las estrategias para su posicionamiento.
- Fortalecer las Alianzas público – privadas, que permita generar un mercado de productos de la región, a través de promoción y estímulo al consumo (marca región con proyección internacional).
- Formalizar el turismo conforme a las normas de registro nacional de turismo y promover la creación de nuevas cadenas productivas en un marco de sostenibilidad ambiental, social, económico y de gobernanza.
- Alianzas con el sector educativo y de gestión tecnológica, a fin de desarrollar programas de diversificación y tecnificación de la producción en el campo.
- Generar programas de participación rural como guardabosques y vigilantes del agua, entre otros, que permitan la protección e identificación de nuevas especies y riquezas ambientales y turísticas con énfasis en turismo de aventura, ecológico y fotográfico, todos en un marco definido de desarrollo sostenible.
- Generar programas de educación que promuevan el desarrollo de la agroindustria y modelos de innovación productiva.
- Políticas de empleo diferencial y digno.
- Generar programas municipales que promuevan a través de plataformas el empleo digno.
- Programas de formación para el empleo y la dignificación de los oficios.
- Promover el desarrollo, sostenibilidad y posicionamiento de empresas de inclusión social, con un programa de articulación productiva que permita agregar el máximo valor a la producción local, mediante el desarrollo de nuevas actividades y servicios encadenados a las empresas, comercio y sistemas productivos existentes; para contribuir a un producto o servicio más competitivo que pueda ser comercializado en el mercado interno y externo, bajo estándares de calidad.
- Incentivar la formalización empresarial, de las fami, micro y pequeñas empresas promoviendo así la formalización de la economía y la creación de nuevas fuentes de

trabajo en condiciones más dignas, y logrando que estas empresas puedan ser apoyadas mediante los diferentes programas del gobierno municipal.

#### **4.5. SALUD Y PREVENCIÓN PARA EL BIENESTAR**

En esta área aún persisten condiciones de inequidad, ineficiencia, desarticulación y desconocimiento del sistema de protección social en servicios de salud que afectan el desarrollo humano integral de los habitantes. La explicación de esta persistencia viene dada por causas tales como la debilidad del modelo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; por el deficiente e inequitativo acceso a los servicios del sistema; por la débil operación y sostenibilidad del aseguramiento; por la desarticulación entre entidades del sector.

Me propongo, por tanto:

- Promover la coordinación de los actores del Sistema de Protección Social y desarrollar acciones intersectoriales para abordar los determinantes de la salud y mejorar la eficiencia, la solidaridad y la equidad.
- Programas y espacios de atención y prevención en salud mental.
- Fortalecer y promover las acciones de salud pública, generando alianza con el hospital y otras entidades, para implementar servicios de salud veredal y urbano.
- Generar alianzas con entidades de salud, públicas y privadas que promuevan y fortalezcan los servicios de salud municipal.
- Fortalecer el plan de intervenciones colectiva y la estrategia de la atención primaria en salud fomentando la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y programas de autocuidado, y facilitar que la población acceda a ellos. Pasando del abordaje individual, hacia el de la familia y el entorno.
- Promoción de la atención en salud diferencial, incluyendo desplazamiento, inmigración y reintegración de excombatientes a la vida civil, entre otros.

- Promover el fortalecer el modelo de gestión e infraestructuras de los centros de atención de la primera infancia, el adulto mayor, cuidadores, y personas en condición de discapacidad y los jóvenes, que promueva la prevención y autocuidado.

#### **4.6. COMUNIDADES, EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL.**

Buscamos generar un ambiente seguro, tolerante; un entorno protector de los miembros de las familias jeronimitas y en especial una plataforma para el crecimiento integral de los niños, los jóvenes, las mujeres y el adulto mayor, en esquemas de bienestar y respeto. Estamos comprometidos con una pedagogía igualitaria y equitativa, transparente con la mujer, en la que se reconozcan todos sus derechos; con un sistema jurídico, judicial y de gobierno fortalecido, garante de la vida y los derechos de las poblaciones vulnerables (mujeres, jóvenes, adulto mayor, niños, la población LGTBI, población víctima del conflicto armado, inmigrantes y personas en condición de discapacidad). Una propuesta de reciprocidad y participación incluyente para la sociedad, que permita:

- Continuidad de programas de apoyo a primera infancia y entornos protectores para jóvenes y el adulto mayor.
- Adopción de políticas de incentivos a empresas con políticas diferenciales de género.
- Promoción de redes gremiales para la pedagogía de género y la vinculación de mujeres al trabajo en entornos seguros y equitativos.
- Desarrollo de una agenda diferencial de salud reproductiva, sexual, psicológica y laboral. Prevención de toda forma de violencia.
- Generar programas de educación con inclusión a la discapacidad, a la diversidad y a los procesos de integración de población LGTBI, víctimas del conflicto armado y los inmigrantes.
- Soporte a redes para la integración de personas con discapacidad al trabajo.
- Programas contra el acoso escolar hacia niños, niñas, jóvenes y población LGTBI.
- Fortalecimiento de las escuelas y talleres de padres.

- Programas de formación que permitan generar programas de proyectos de vida en las diferentes etapas de la vida: juventud, adulto mayor y personas con discapacidad.
- Inversión e Infraestructura para fortalecer los procesos y políticas de las poblaciones vulnerables (primera infancia, juventud, personas con discapacidad, adulto mayor LGTBI, desplazados, inmigrantes).
- Programas y herramientas que permitan eliminar o disminuir las brechas de género y diversidad.
- Promover la participación ciudadana mediante programas que incentiven el fortalecimiento y la creación de organizaciones comunitarias.

#### **4.7. EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO.**

El gran reto es la consecución de recursos mediante la generación de fuentes adicionales de riqueza y el incremento de las fuentes de recursos tradicionales. Garantizando una ejecución transparente, programada y priorizada, dando uso a los recursos públicos con eficiencia, eficacia y efectividad.

Buscando la generación recursos adicionales, propenderé por:

- Generar estrategias de alianzas para el desarrollo de proyectos de gran impacto con cooperación de inversión extranjera, empresarial y oficial, buscando la obtención de beneficios reales y atractivos para los inversionistas.
- Modernización administrativa.
- Creación un modelo administrativo que permita la mejorar los servicios administrativos a la comunidad.
- Fortalecer los modelos de gestión municipal, mediante la formación y capacitación permanente de los funcionarios.
- Generar modelos de descentralización administrativa que permita articular de lo urbano y lo rural.

Finalmente, este Programa de Gobierno es una invitación permanente al trabajo colaborativo, participativo y de gestión social con el fin de que **SIGAMOS CRECIENDO**, ¡pues el compromiso con un mejor San Jerónimo para nuestros hijos y sus hijos es ya!